

I. Datos Generales

El Secretario Técnico **Carlos Agustín Guerrero Elemen**, del Comité Técnico Especializado (CTE) de Información sobre Cambio Climático, del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, con fundamento en lo dispuesto en las reglas Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera de las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional (IIN), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2015, formula el siguiente informe sobre la propuesta de IIN que se indica:

II. Recepción de la propuesta.

Unidad del Estado (UE) Proponente: **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.**

IIN propuesta: **Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.**

Nombre del proyecto: **Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.**

Fecha de recepción de la propuesta para su análisis: **23 de abril del 2018.**

Documentos soporte de la propuesta:

Acuerdo por el que se determina Información de Interés Nacional el Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero	
Dictamen con base en el cual el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente aprueba la propuesta para que el Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, sea determinado como Información de Interés Nacional	
Dictamen con base en el cual el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente toma conocimiento de la actualización metodológica del Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.	INCORPORACIÓN
Formato para la Presentación de Propuestas de Información Estadística de Interés Nacional	
Formato para la Presentación de Propuestas de Información Estadística de Interés Nacional (actualización metodológica)	INCORPORACIÓN
Acuerdo de París	INCORPORACIÓN
Ley aplicable	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Ley General de Cambio Climático	ACTUALIZACIÓN
Otros Ordenamientos jurídicos	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018	
Estrategia sobre Cambio Climático visión 10-20-40	
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	ACTUALIZACIÓN
Programa Institucional del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 2014-2018	
Programa Sectorial, regional o especial	
Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013 – 2018	
Programa Especial de Cambio Climático 2014 - 2018	
Estándares o recomendaciones de Organismos Nacionales e Internacionales	
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático	
Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático	
Decreto de Promulgación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	
Decreto de Promulgación del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 1998	
Acuerdos de Cancún. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2011	
Acuerdos de Durban. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2011	
A YEAR IN THE COALITION Charting a Successful Year 2012 – 2013, CCAC_Anniversary	
Sophie Bonnard CCAC Secretariat, UNEP March 2013, CCAC 2013. México	
Outcome of the work of the Ad Hoc Working Group on Long-term Cooperative Action under the Convention	
Primer informe bienal de México	INCORPORACIÓN
Resumen ejecutivo	INCORPORACIÓN
Documento en extenso	INCORPORACIÓN
Mexico INDC 03.30.2015 (contribuciones nacionalmente determinadas)	INCORPORACIÓN
Metodologías	

HT

d

Libro de trabajo para el Inventario de Gases de Efecto invernadero	
Agricultura. Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios de gases de efecto invernadero	
Desechos. Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios de gases de efecto invernadero	
Disolventes. Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios de gases de efecto invernadero	
Energía. Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios de gases de efecto invernadero	
Cambio del Uso de la Tierra y Silvicultura. Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios de gases de efecto invernadero	
Procesos Industriales. Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios de gases de efecto invernadero	
Reporting instructions	
Good Practice Guidance and Uncertainty Management in National Greenhouse Gas Inventories	
Orientación sobre las Buenas Prácticas para Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura	
Module 1: The Process Of National Communications From Non- Annex I Parties. For preparing Tha National Communications of Non_Annex I Parties	
Module 2: Vulnerability and Adapatation To Climate Change. For preparing Tha National Communications of Non_Annex I Parties	
Module 3: National Greenhouse Gas Inventories. For preparing Tha National Communications of Non_Annex I Parties	
Module 4: Measures To Mitigate Climate Cgange. For preparing Tha National Communications of Non_Annex I Parties	
Informando sobre el Cambio Climático	
Capítulo 5.Coherencia de la serie Temporal. Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero	
Software Manual/Módulos	
Módulo 1	
Módulo 2	
Módulo 4	
Módulo 5	
Módulo 5B	
Módulo 6	
OVERVIEW	
START	
NOTA TÉCNICA ACTUALIZACIÓN METODOLOGÍA INEGYCEI	INCORPORACIÓN
PRESENTACIÓN EJECUTIVA ACTUALIZACIÓN METODOLÓGICA INEGYCEI	INCORPORACIÓN

HK

d

Anexos	
Minuta de la Primera Reunión Ordinaria del 2014 del Comité Técnico Especializado en Información Sobre Cambio Climático	
Lista de asistencia del CTE de Información sobre Cambio Climático	
Minuta de la 1a sesión Ordinaria CTEICC 2017	INCORPORACIÓN
Minuta de la 1a sesión Ordinaria CESNIGMA 2017	INCORPORACIÓN
Lista para verificar que la propuesta de IIN cumple satisfactoriamente con todos los elementos para presentarse en el CTEICC	INCORPORACIÓN
Formato para la presentación del Informe de revisión a cargo del ST del CTE.	INCORPORACIÓN

•

•

III. Revisión y resultado del análisis.

El Secretario Técnico recibió la propuesta citada en el apartado anterior para su revisión y análisis, procediendo a revisar el formato que la contiene, así como la documentación soporte que valida lo reportado en el mismo. Para ello, en ejercicio de la facultad que le es conferida en la regla Décima Tercera de las Reglas para la determinación de IIN, se auxilió de la Lista para verificar que la propuesta de IIN cumple satisfactoriamente con todos los elementos para ser presentada en el CTE (en lo sucesivo "Lista de verificación"), de acuerdo con lo siguiente:

Del análisis de la propuesta y su documentación soporte, detectó: La necesidad de complementar los apartados: 1.3, 2.2.1, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.8, 4.1.9, 4.2.5 y 6.1 del formato de propuesta de Información de Interés Nacional.

Dichas observaciones se hicieron del conocimiento de la UE Proponente el **24 de abril del 2018**, con la finalidad de que completara, corrigiera, modificara o actualizara (indicar el supuesto que corresponda) las mismas.

La UE proporcionó su respuesta el **24 de abril del 2018**, la cual fue analizada y valorada con apoyo de la Lista de verificación, donde previamente fueron identificadas las observaciones objeto del requerimiento.

Del análisis de la propuesta y su documentación soporte, determina que ésta cumple satisfactoriamente con los requerimientos previstos en el Formato para la Presentación de Propuestas de Información Estadística/Geográfica de Interés Nacional, debido a que la UE Proponente no omitió ninguna respuesta, fue clara y concisa en cuanto a los datos proporcionados y presentó el soporte de cada una de sus afirmaciones, tal y como se corrobora en la Lista de verificación.

Se anexa al presente Informe la Lista de verificación, que da constancia de la valoración y análisis del Secretario Técnico sobre la propuesta de IIN indicada.

Asimismo, se hace entrega del presente Informe al Presidente del CTE **Dr. Rodolfo Lacy Tamayo** para que éste lo presente a su vez al CE del **Subsistema Nacional de Información Geográfica**,

HK

d

Medio Ambiente y de Ordenamiento Territorial y Urbano, en cumplimiento a lo ordenado en los dos últimos párrafos de la regla Décima Tercera de las Reglas para la determinación de IIN, para los efectos legales conducentes.

Lugar y Fecha: Ciudad de México, 25 de abril de 2018.

Atentamente

Carlos A. Guerrero Elemen

Comité Técnico Especializado de **Información sobre Cambio Climático**